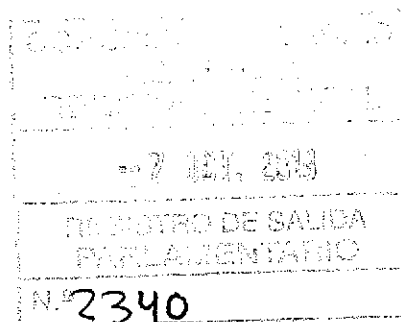




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de septiembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 112(XI)/19 RGEP 6108

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de competencias de esta Comisión (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 253(XI)/19 RGEP 6632

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de su Dirección General para las materias que le competen a dicha Comisión en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

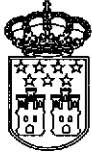
Expte: C 254(XI)/19 RGEP 6633

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de su Consejería en la materia que le compete a dicha Comisión. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 8(XI)/19 RGEF 6029

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que van a tomar para garantizar que las mujeres que acuden a interrumpir su embarazo puedan ejercer sus derechos con la intimidad y tranquilidad necesaria, sin ser acosadas por grupos contrarios a este derecho.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 9(XI)/19 RGEF 6030

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Actuaciones que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para sensibilizar a la sociedad en materia de Igualdad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 10(XI)/19 RGEF 6031

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno, desde el punto de vista de la lucha contra los estereotipos de género, del hecho de que en un colegio concertado no se permita a las niñas usar pantalones tal y como ellas y sus familias han pedido.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 11(XI)/19 RGEF 6032

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno para combatir la creciente violencia machista entre los adolescentes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 64(XI)/19 RGEF 6790

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación actual del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 65(XI)/19 RGEF 6791

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPMM).

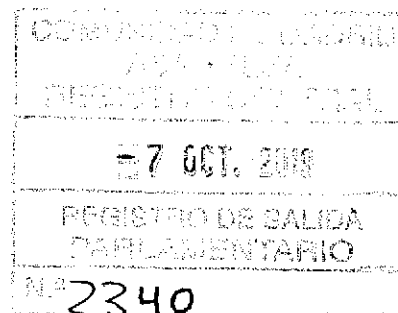
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta si considera que el Observatorio Regional de la Violencia de Género está a pleno rendimiento sin necesidad de que se haya aprobado el Decreto necesario para su funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER